

Cumandá, 13 de marzo del año 2017

DE: Yunganagui Tamay Nelly Susana

PARA: ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA TRANSRIOCHIMBO S.A.

ASUNTO: Informe de Comisario

En calidad de COMISARIA designada por el representante legal de la compañía antes nombrada manifiesto mi criterio alusivo al manejo administrativo y financiero ejecutado por la compañía en el año 2016.

Luego de revisada y analizada la información he verificado que quien dirige la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y además ha tomado las medidas adecuadas de control interno. Situación que se ve reflejada en la carencia de sanciones por parte de las entidades que hacen control por cuanto como compañía ha cubierto todas las obligaciones y requerimientos.

En cuanto a la administración financiero, los Estados Financieros reflejan la real situación económica y financiera generando confiabilidad de las cifras y valores.

Se ha elaborado conforme a las normas y principios de contabilidad como resultado de una eficiente administración efectuada por la máxima autoridad.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente



Sra, Nelly Susana Yunganagui Tamay.
COMISARIA